



Ayuntamiento de Ciudad Real

ANUNCIO

**OPOSICION PROMOCION INTERNA (REORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA)
PARA LA COBERTURA POR ESTE AYUNTAMIENTO PARA CUBRIR EN PROPIEDAD
SIETE PLAZAS DE MONITORES Y UNA DE ORDENANZA MAYOR.**

El Tribunal calificador, en sesión celebrada el día 2 de abril del año en curso ha acordado, una vez realizado el primer ejercicio de la oposición, otorgar las siguientes calificaciones:

MONITORES DE EDUCACION Y UNIVERSIDAD

D.N.I.	CALIFICACION 1er. Ejercicio
05635020C	APTO
08964386K	APTO
45572081L	APTO
05641186E	APTO

MONITORES DE FESTEJOS

D.N.I.	CALIFICACIÓN 1er. Ejercicio
05662620C	APTO
05668758V	APTO

MONITOR DE JUVENTUD E INFANCIA

D.N.I.	CALIFICACIÓN 1er. Ejercicio
05662728J	APTO

ORDENANZA MAYOR

D.N.I.	CALIFICACIÓN 1er. Ejercicio
05634010E	APTO

Se pone en conocimiento de los aspirantes que han superado el primer ejercicio, que el segundo ejercicio de la oposición se realizará el próximo martes 9 de abril del año en curso, a las 12:00 horas en la Sala de Comisiones de la Casa Consistorial, sita c/ Plaza Mayor nº1. Debiendo acudir provistos del Documento Nacional de Identidad o pasaporte.

Lo que se hace público para conocimiento de los aspirantes, advirtiendo a los interesados que podrán formular alegaciones para su consideración en la resolución que ponga fin al procedimiento. No obstante contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponer recurso de alzada en el plazo de un mes ante el órgano que dicta el presente acto o ante el Sr. Concejal Delegado de Régimen Interior y Seguridad Ciudadana, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 121 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Ciudad Real, 2 de abril de 2019
LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL,



Fdo.: Ana Carrillo Muñoz.